

MIÉRCOLES, 28 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 18

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2015-818 *Citación para notificación por comparecencia de resolución de expediente de responsabilidad patrimonial. Expediente 347/2014.*

"Intentada infructuosamente la notificación personal a D. José María Suárez Landaberea de la resolución de la Junta de Gobierno Local de 13 de noviembre de 2014 en el curso del expediente de responsabilidad patrimonial 347/2014, por medio del cual se procede a rechazar la reclamación planteada, mediante el presente se emplaza a tal interesado por plazo de quince días desde la publicación del presente a personarse en las dependencias del Ayuntamiento de Laredo (Av. de España, 6-1ª planta, Laredo) para su notificación, pudiendo interponer los recursos correspondientes en los términos y plazos legales. Transcurrido tal plazo sin proceder a ello, se les tendrá por legalmente notificados y proseguirá el expediente. A tales efectos el acuerdo indicado, definitivo en vía administrativa, será recurrible potestativamente en reposición por un mes ante la Alcaldía y por plazo de dos meses ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa (arts. 116 y ss. Ley 30/1992 y 45 y ss. Ley 29/1998)".

Laredo, 16 de enero de 2015.

El alcalde-presidente,
Ángel Vega Madrazo.

2015/818